

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 137
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 30 de Septiembre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:04 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:04 HORAS

En Paillaco a treinta días del mes de septiembre del año 2020, siendo las quince horas cuatro minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 137 **online vía Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Walter Gebhard Vásquez, SECPLAN
- Cesar Duran López, DESAM
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
Acta N° 135 y 136.
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **MATERIA DE APROBACIÓN:**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DE SALUD. EXPONE SR. CESAR DURAN.**
 - **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL” EXPONE SR. WALTER GEBHARD.**
- 4° **VARIOS**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta N° 135 del 02 de septiembre de 2020 es aprobada por unanimidad.

El Secretario Municipal Subrogante explica que la reunión de Concejo n° 136 se debió llevar a cabo el día 09 de septiembre, la cual no se realizó por falta de quorum necesario, correlativamente se debió llevar a cabo las reuniones n°137 el día 23 de septiembre y n°138 el día 30 de septiembre.

Se corrige lo informado, al no realizarse la reunión del día miércoles 09 de septiembre, la numeración correlativa queda;

23/09/2020 reunión de Concejo n°136

30/09/2020 reunión de Concejo n°137

También se aprueba Acta N° 136 del 23 de septiembre de 2020, por unanimidad.

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Sra. Alcaldesa informa que se entregó el PADEM el día 23 de septiembre, se imagina que cada Concejal lo tiene en sus distintas plataformas y debe hoy quedar el registro de la entrega y la fecha. La Sra. Alcaldesa pregunta ¿cada uno de los señores Concejales y Concejala tiene el PADEM?, ¿verdad? A lo cual todos responden que sí y ella dice; entonces se cumplió con la entrega del PADEM.

Dice hará un resumen muy breve de la situación que está pasando con el COVID-19 en la comuna, se tienen hasta el momento 49 casos activos, se está a la espera de casi 150 casos, de resultados de PCR, tenemos una situación de brote importante en la comunidad de Pichirropulli, así que esta el equipo de salud trabajando intensamente en eso y todavía van a seguir los operativos para seguir en la pesquisa de los contactos estrechos, no son brotes el resto, pero sí de las distintas familias que están afectadas, así que se está en una situación bastante complicada por el momento, se tienen dos vecinos en la UCI, uno de ellos conectado a ventilador mecánico y dos vecinos más en el Hospital de Paillaco también, ojalá no haya más complicaciones, pero se está pasando el peor momento de la pandemia en nuestra comunidad.

Comenta además que el día de ayer sostuvo una reunión con la Directora Regional de la JUNJI porque se informó que el día 07 y 05 de octubre se reanudan las clases presenciales para niños y niñas en las salas cunas, ya han retornado las trabajadoras y todos saben ya que una de las trabajadoras de la sala cuna de Pichirropulli salió positivo con COVID, dice haber planteado a la Directora Regional que se será enfáticos en solicitar que esta medida se retrotraiga, que no están dadas las condiciones en la comuna para exponer la salud de los niños y niñas especialmente los pre escolares, lactantes o bebés en esta situación. Se va a hacer llegar un oficio

en que se va a manifestar esta situación y se va a solicitar audiencia con todas las autoridades, así que en eso espera que el Concejo Municipal respalde.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice querer solicitarle a la Sra. Alcaldesa formalmente y quiere que sus colegas lo respalden también en que se oficie como Concejo Municipal a las autoridades regionales y de salud, que nuestra comuna vuelva a la fase anterior, porque no estamos en condiciones de estar en esta fase que nos pone en riesgo, dice que lo planteado por la Sra. Alcaldesa recién lo considera una aberración, que no debiera darse, más cuando hay tantos casos positivos y una cantidad importante de gente que son contactos estrechos, cree que el riesgo es tremendo para la comuna y que como cuerpo colegiado debieran tomar una decisión hoy día y pedir que la autoridad sanitaria y de gobierno haga que la comuna regrese a la fase anterior, porque cree que no están las condiciones hoy en día para dejar la situación abierta, inclusive hay un colegio que está pidiendo abrir, realmente se está desconectados con lo que es la realidad de lo que hoy en día efectivamente está pasando, se ha informado de vecinos que están conectados a ventilación mecánica, un vecino que se agravó estando en una residencia sanitaria en Valdivia muy complicado no ha pasado a la UCI pero está en riesgo de complicaciones, por lo tanto solicita la posibilidad de que se pueda hacer como Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa dice recién haber estado hablando con la radio ADN donde entrevistaron a nivel nacional exactamente por eso y además porque se tiene la información bastante certera de que al Intendente se le ha pedido que se levanten las barreras sanitarias de la región y ella espera que el resto de los alcaldes con la asociación regional de municipios también debiera alzar la voz no en contra del Intendente sino que en muestra de apoyo y una gran sociedad, organizaciones civiles organizadas con sus municipios y sus autoridades para exigir que volvamos a estados más bajos de manejo de pandemia, si se sigue así ,estamos iniciando un proceso que va a ser bien doloroso y que costara varios meses salir, así que dice a los Sres. Concejales contar con sus apoyos para hacerlo y si hay acuerdo de concejo para oficiar al Intendente y pedir que se bajen los niveles de desconfinamiento.

Los Sres. Concejales y Concejala dicen estar de acuerdo en forma unánime el oficiar a las autoridades.

El Concejal Sr. José Aravena dice que se haga además a la asociación regional de municipalidades y de forma paralela a la instancia nacional, se sabe que la facultad absoluta la tiene el Presidente respecto a la institucionalidad le favorece bastante, pero tendremos que hacer fuerza con otras comunas y coordinar con la dirigencia regional de municipalidades y si no resulta, igual hacer fuerzas.

3° MATERIA DE APROBACION:

3.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DE SALUD.

El Sr. Cesar Duran saluda y dice hará nuevamente una presentación de modificación presupuestaria N°4, con la idea de ir equilibrando el presupuesto del Departamento de Salud a la fecha.

(ANEXO N°1)

El Concejal Sr. José Aravena dice le queda con mayor claridad la segunda exposición respecto del tema, dice no querer obstaculizar el desarrollo normal de esta administración, que si va a aprobar esta nueva postura el día de hoy pero que va a insistir en que se realice una mesa de trabajo con los tres gremios, lamenta que hayan tres gremios, porque esa es la petición que trajo la vez anterior y es la misma el día de hoy, de ver la posibilidad de nuevos recursos que tal vez puedan llegar en relación a la necesidad que se está cubriendo ahora con esta modificación y también la necesidad manifiesta por los trabajadores de sus representados.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que en su calidad de presidente de la comisión de salud quiere volver a plantear lo mismo de la vez pasada, porque hoy nuevamente don Cesar sale con una historia que no les conto la vez anterior, dice personal a contrata y hoy día desglosó el tema personal a contrata, pero se olvidó de los dentistas que son JUNAEB, porque el otro día justificaba los \$110.000.000.- con esta situación, dice que ellos piensan que este tema debe verse en una comisión de salud conjunta con una comisión de finanzas, porque tienen que conversar este tema, que no es que no esté la voluntad de echar a andar esto, pero definitivamente hay que sincerar algunas cosas y para ellos es fundamental que se destrabe el tema del vestuario y de los elementos de seguridad para los trabajadores, porque hay \$33.000.000.- que se están rebajando y resulta que ahora estamos en una explosión de la pandemia, es como contradictorio que los trabajadores no tengan sus elementos de seguridad, más que todo sus uniformes de trabajo, porque es fundamental, el trabajador no se puede ir para la casa con una eventual posibilidad de contagiar a su familia, entonces él cree que está la voluntad de parte de ellos de que esto en algún minuto se apruebe, pero no hoy día, sino hasta que conversen como corresponde, porque aquí don Cesar nuevamente está planteando un tema nuevo, dice que subió la cantidad de personal a contrata y apareció el tema de que se pagaron algunos beneficios para los funcionarios, cosa que la vez pasada no se dijo. El tema de JUNAEB es otro tema también, ellos traspasaron dos o tres meses de la cuota que debiera pagar ¿Qué paso en el espacio que dejo de pagar? Debería haber sido marzo ¿Qué paso entre marzo y la vez que le envió a la Administración una carta JUNAEB para que los dentistas volvieran a trabajar?, entonces él cree deben aclararse algunas cosas, ¿Cuánto es realmente la plata que se va a necesitar para los dentistas? y ¿Cómo se va a resolver esto?, dice que ellos tienen la mejor de las voluntades pero en los términos que lo plantearon también en la reunión pasada, que ellos no quieren interferir para que esto siga funcionando, pero de una vez por todas ellos también quieren ser justos como Concejo por los trabajadores que hoy en día están teniendo necesidades, son \$33.000.000.- así que él en ese sentido dejaría pendiente esto, dice que si se pide hoy nuevamente votación sobre esto, él votaría nuevamente en contra.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Cesar Duran, y le dice; solo si quiere replicar, sino que no lo haga, porque una vez más se alude que usted falta a la verdad en lo que presentó.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice; perdón Alcaldesa yo no estoy diciendo que falte a la verdad don Cesar, pero que no informo lo que debía.

El Sr. Duran dice que efectivamente no es por falta de fe, pero se le olvido mal plantear el tema de JUNAEB, que no solo es el tema de dentistas, sino que es el equipo completo, donde hay asistentes, odontólogos y profesionales de orientación, y que este no es un tema EPP, que no son elementos de protección personal para la atención clínica, eso está garantizado.

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra, dice; antes de intervenir. Explica que esta modificación presupuestaria considera \$44.000.000.- que son recursos de los vecinos, de los ciudadanos de la comuna de Paillaco que han ido a comprar medicamentos y se necesita que esos recursos sean ingresados y devueltos para que la Farmacia del Pueblo pueda seguir funcionando, sin esta modificación presupuestaria lamentablemente la farmacia va a tener que cerrar porque no se puede tener esta relación en la cual la plata de los ciudadanos no pueda ingresar a las cuentas fiscales para que pueda volver a ser reutilizada en este compromiso que tenemos con la comunidad, ya no hay medicamentos en la farmacia, ya no se puede seguir esperando. Dice; si ustedes rechazan esta modificación presupuestaria, ella se acogerá a una facultad que les da la ley de esperar veinte días para hacerla legal, pero son veinte días en que la Farmacia del Pueblo no podrá funcionar.

Se somete a votación la modificación presupuestaria N°4 del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que él no quiere hacer consultas, quiere rebatir lo que se está diciendo, porque no es verdad que no haya plata en la Farmacia del Pueblo, que no se olvide que de los recursos que llegaron del Gobierno Regional, también se pasaron recursos para esto, dice; “no nos pretenda chantajear Sra. Alcaldesa con esto” que no es necesario, al mismo tiempo que la Sra. Alcaldesa le dice “no me venga a tratar a mí de mentirosa por favor”, él dice no estar tratándola de mentirosa y que le parece que no están escuchando bien, porque se dijo de él que estaba faltando a la verdad y eso no es así. Ella dice; que exige respeto.

La Sra. Alcaldesa dice que ya es bastante desagradable tener que explicarles y a él precisamente del área de la salud, que es el presidente de la comisión y no sabe de qué está hablando, que se necesitan que los recursos que la gente ha pagado para comprar sus medicamentos en la Farmacia del Pueblo ingresen a las arcas fiscales para que se puedan volver a utilizar para comprar medicamentos, ya van dos oportunidades en que se ha rechazado esta modificación. El Concejal Castro al mismo tiempo dice que piden hasta el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice; yo rechazo, a lo cual la Sra. Alcaldesa le dice; muy bien no esperaba menos de usted.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que acá el Concejo lo que está pidiendo es solo una comisión de salud y finanzas para poder analizar los puntos que implica la modificación presupuestaria, él encuentra que una comisión es como se debería hacer y se ha hecho siempre, lamenta que en esta modificación, que se puede rechazar lamentablemente, la Farmacia del Pueblo va a quedar sin medicamentos, considera esto una baja considerando que se puede hacer una modificación presupuestaria súper corta con solo ese ítem y la Farmacia del Pueblo seguiría funcionando perfectamente, que acá el tema que a ellos les complica es el tema del personal de contrata y otros ítem, que si se quisiera hacer una modificación al tema de los medicamentos se pudiera hacer perfectamente, considera que mezclar las cosas es de una baja tremenda. Dice estar argumentando su voto en razón de los argumentos que señaló en el Concejo anterior, lo mismo que ahora y es que se debería trabajar en una comisión de salud y finanzas y considera que es lo más pertinente, teniendo en consideración que son recursos de la comuna. Dice; rechazo Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa dice; que bueno porque la semana pasada estuvo sin ninguna actividad el Concejo, que no vio al presidente de la comisión de salud convocando a ninguna reunión de comisión, así que tuvieron una semana entera para analizar y convocar a las comisiones que correspondan para haber analizado y antes de que termine el mes. Dice; estamos en una reunión extraordinaria además, ordinaria pero extraordinaria para que puedan cobrar su dieta.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice que en primer lugar explicar que, así como se presentó la modificación presupuestaria, él esperaba que se desglosara para que se trabajara en una comisión de salud, pero tal como está hoy en día él la rechaza dejando abierta la posibilidad de que, si se trabaja en el desglose los principales ítem, entre los cuales la Sra. Alcaldesa explica muy bien, el de la Farmacia Popular, él cree que hay cosas que son indiscutibles y que obviamente se van a aprobar, pero hay otras cosas que hay que trabajarlas en comisión y en ese sentido si hoy se presenta la modificación tal cual, debe mantener su criterio y lo hará con los gremios por lo tanto rechaza la forma en que está.

La Sra. Alcaldesa dice; se está en votación e insiste en que las comisiones de salud las convoca el presidente de la comisión y hubo una semana entera que se esperó sean convocadas las comisiones y no hubo voz de nadie en esta situación.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que ella aprobará, pero también quiere argumentar su voto en el sentido de que muchas personas le han preguntado ¿por qué no han llegado los medicamentos? Porque ellos están sin medicamentos y no se han podido comprar por el dinero justamente que esta, que la gente ha comprado entonces al mes siguiente no pueden comprar porque están los dineros retenidos, así que ella aprobará pensando en la gente de la comuna, eso no quiere decir que alomejor quieran ver otras cosas, pero que se puedan ver más adelante, su voto es a favor.

La Sra. Alcaldesa dice que ella también vota a favor entonces, se rechaza la modificación por los Concejales Fuentes, el Concejal Orlando Castro presidente de la comisión de salud, por el Concejal Mario Schmeisser y el Concejal Jaime Reyes. Con voto a favor del Concejal Aravena, el de la Concejala Ruth Castillo y con su voto se está en condiciones de informar a la comunidad que la Farmacia del Pueblo está sin recursos para funcionar.

3.2.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL” EXPONE SR. WALTER GEBHARD.

El Sr. Walter Gebhard saluda y solicita Acuerdo de Concejo para adjudicar la licitación pública Construcción del Laboratorio Clínico Municipal por un monto de \$89.957.516.- a la empresa INTEREMPRESA SPA. Muestra brevemente el proyecto en formato AutoCAD desde la pantalla de su computador y describe algunas partidas y materialidad; el proyecto se emplazará en las intersecciones de calles Lord Cochrane con Balmaceda, dice que posteriormente al laboratorio se proyecta un Centro Odontológico Inclusivo, tendrá dos pisos, en el primer nivel se encuentra la sala de espera, baños públicos universales, sala de toma de muestras, baño del personal, sala de aseo, circulaciones, el proyecto tiene en total 162,65 M2, se construirá íntegramente en estructura metálica con tabiquería en madera. En el segundo nivel se tiene la kitchener del personal, área de recepción de muestras, bodega de insumos y archivos, box de microbiología, sistema eléctrico de conexión, box de química y hematología, oficina de la Jefa de Laboratorio. Dice este proyecto tiene la revisión del Servicio de Salud y que fue con don Cesar Duran varias veces para que lo vean y sociabilizarlo, muestra las fachadas y menciona que el revestimiento va a ser en internic de 12 mm pintado.

El Concejal Sr. Jaime Reyes felicita sobre el diseño al Sr. Gebhard y le dice que una vez más se ve su profesionalismo, pero le preocupa la operatividad del proyecto, es decir todas las autorizaciones pertinentes para que sea operativo el laboratorio, ¿Cuánto tiempo tiene que pasar? Porque él aprobó el presupuesto en marzo para el laboratorio, pero en ese periodo no se estaba en pandemia, hoy día el escenario es otro y por eso él ha mantenido su rechazo hacia el laboratorio, entonces hoy día le preocupa y pide si le puede responder don Walter ¿en cuantos meses más o aproximadamente estaría operativo este laboratorio?

El Sr. Gebhard dice que la empresa que se adjudicó el proyecto ofreció un plazo de 150 días, 5 meses y respecto a los servicios públicos bien sabemos todos dice, están más lentos pero están funcionando, por ejemplo se está sacando el cambio de uso de suelos para las futuras sedes de proyectos FRIL, los servicios están trabajando más lento, pero están trabajando, entonces no ve él ningún inconveniente para que se dé la aprobación de funcionamiento de parte de la Seremi para el proyecto, esto ya se vio con las personas pertinentes, María Soledad Cerda quien es quien da la autorización para el funcionamiento ya está en conocimiento y tiene el ok. el diseño que entregaron.

El Sr. Cesar Duran a modo de complementar la respuesta respecto de la operatividad del laboratorio, dice que hoy en día se compran los servicios de laboratorio al Hospital Paillaco, que el Departamento de Salud está cancelando alrededor de \$80.000.000.- más o menos al año por servicio de laboratorio, la idea es que esos recursos destinados a la compra vayan destinados a la operatividad de este nuevo laboratorio, aparte de la construcción de la que habla don Walter que va a durar 5 meses aproximadamente, pero la operatividad está a cargo del Departamento de Salud y a cargo a los exámenes que se deben comprar en la canasta, menciona que ellos están con convenio con el Hospital por lo menos con \$80.000.000.- al año.

El Concejal Sr. José Aravena, dice tener claridad y que ya aprobó esto la reunión pasada, consulta ¿Cuál es la proyección de poder prestar servicios? Dado que se tendrá la implantación necesaria y como se hace en el área dental ¿igual se proyecta vender servicios?

El Sr. Cesar Duran responde que la idea es esa y por algo se está construyendo en una nueva dirección, la idea es prestar servicios prácticamente a lo que es CESFAM y si se pueden vender servicios, así como funciona la Farmacia del Pueblo, esa es la idea.

La Sra. Alcaldesa solicita pronunciarse en la votación para adjudicar la licitación de este proyecto.

El Concejal Reyes dice pensar que es un proyecto que se puede reevaluar y puede esperar dado que hay otras necesidades más importantes, por lo tanto, rechaza.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice rechazo Alcaldesa.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice; yo también rechazo Alcaldesa.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que por los motivos anteriores igual rechaza.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que, para fundamentar su voto, se dijo que en el CESFAM nuevo venía un laboratorio, lo cual no es así, por lo tanto, estas son cosas que tienen que hacerse en primer lugar porque los laboratorios vienen bajo la municipalidad, la única manera que puedan tener un convenio con la Universidad Austral o con la Universidad Santo Tomás, San Sebastián es la única manera de que lo tengan bajo el alero del municipio, si fuera como el del Hospital Regional que es el único en la región que tiene un laboratorio, pero es simplemente porque era mucho más grande, era para la región, entonces por lo tanto cree que, este instante ella va a votar porque está pensando en la gente que necesita este laboratorio, por eso ella va a aprobar y felicitar también a don Walter por tan bonito trabajo que está haciendo en nuestra comuna, dice; Alcaldesa yo apruebo.

La Sra. Alcaldesa dice que ella también vota a favor y lamenta profundamente la oposición, en forma especial la del Concejal Jaime Reyes, quien está fallando a su

electorado, porque aquí la gente más perjudicada con la toma de exámenes, es la gente del sector rural, al mismo tiempo el Concejal Reyes dice; que es todo lo contrario porque lo hace pensando en la gente. La Sra. Alcaldesa vuelve a decir que lo lamenta porque el hospital nuevo no tiene para cinco o seis años más, que la construcción del Cesfam estará en dos años y medio funcionando y nuestra gente va a tener que seguir sufriendo todos los días en el Hospital de Paillaco, estrecho y con pocos cupos, gracias a la decisión que tomaron de no aprobar, dice que de verdad lo lamenta y les tiene que decir de frente que no están a la altura de lo que la gente espera de ellos.

4° VARIOS

La Sra. Alcaldesa dice que se pasa al punto 4 correspondiente a varios y ojalá que los hagan llegar por escrito porque se le acaba de quitar el ánimo de seguirles escuchando sus puntos varios, le pide a la Srta. Eugenia Martínez que les hagan llegar por escrito sus puntos. Al mismo tiempo interviene el Concejal Sr. José Aravena quien dice que para cambiar ese punto se debe tener acuerdo.

La Sra. Alcaldesa le pide a la Sra. Ruth que asuma la presidencia y sea ella quien reciba los puntos varios porque ella tiene otra actividad importante, más que estar escuchando el rechazo de proyectos tan importantes para la comunidad, que lo siente en el alma y que la Srta. Eugenia Desiré tome nota.

La Concejal Sra. Ruth Castillo asume la presidencia del Concejo y ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que más que puntos varios hará un comentario general de lo que paso hoy día, cree que cada vez están alejándose más de conversar, porque se tiene una autoridad a la cual, si no se le hace el gusto, se molesta y se va, que es lo que paso hoy, cree que no es bueno, cree que ellos manifestaron su interés de conversar en una comisión y no ha habido ninguna voluntad de que se hagan comisiones, se le trata de mentiroso cuando él deja en evidencia que el Sr. Duran se equivocó, que él no está diciendo que sea mentiroso, pero que se recuerden tienen 12 años de concejal junto a la Sra. Ruth y don José Aravena y el sr. Duran sistemáticamente se equivoca en las numeraciones y sacadas de cuenta, y da las explicaciones después, que el Sr. Duran no había contado la historia de esto y eso se discute en reunión de comisión, entonces dice, cuando no hay voluntad y se les impone hacer cosas, que ellos no están para que se les impongan cosas, que son seres pensantes y claro que representan a la comunidad, de todas maneras son los que representan a la comunidad porque son los que están todo el día, 24 horas en la calle recibiendo los reclamos de la comunidad como el Concejal Aravena quien es el icono por estar en la calle todos los días recibiendo problemas, por favor Sra. Presidenta hay un joven en esta comuna que tiene 21 años y su mamá lo tiene que cuidar en la noche para que no se muera, para despertarlo porque el cabro se queda pegado porque sufre de apnea del sueño, está muy mal y el sistema no le dio un aparato que cuesta un millón y tanto, reunieron la plata con la colaboración y el trabajo de José Aravena y de muchas personas más, que él les dijo que no comprenden la máquina, que traten que lo evalúen en el Hospital

Regional, que lo vuelvan a reevaluar y han estado trabajando intensamente en eso, cuando se planteó la posibilidad de que el Departamento de Salud le entregara el equipo a este joven “no hay plata”, ¿cuál es la empatía con la ciudadanía entonces?, José Aravena lo planteó en la reunión y de manera muy dolida porque él conocía el caso, dice que él también fue a hablar con la familia y comenzaron a trabajar en el tema de su reevaluación, para que él no tenga que gastar en esta máquina para no morirse, entonces esas cosas son tener empatía con la comunidad y que no le vengan a decir a él que no hay plata para el tema de los medicamentos porque el Gobierno Regional entregó plata, y no digan que no han comprado los remedios si estos no llegan es porque no hay en los laboratorios, que por favor si ellos no son tontos, entonces que se dejen de quererlos pautear, que tienen la mejor disponibilidad, que esa modificación presupuestaria la sacan de inmediato si se conversa, pero ¿alguien ha pensado en los trabajadores?, alguien ha pensado que los trabajadores hoy en día andan con la ropa de quizás cuanto tiempo atrás y tienen que irse para la casa con la misma ropa porque a veces no tienen otro recambio, entonces ese es el tema, un poquito de empatía con la gente, si hubiesen aceptado hacer un cambio en esa modificación presupuestaria y no mezclarlo todo, porque paso lo mismo que con el artículo 45, metieron a los profesionales más los Tens, y porque se tuvo que votar a favor muchos de ustedes, por eso, porque mezclaron todo, que ya está bueno y que ellos no son personas que tengan que andar a la pará de la autoridad, que ellos respetan a la Sra. Alcaldesa pero que ella los respete a ellos también, el tema del laboratorio ¿Cuál es el apuro de hacer el laboratorio? Que de alguna manera está aprobado por ellos, que dijeron que si, pero por ejemplo alguien ha pensado ¿Por qué no lo instalan al lado del Cesfam? Dice; no les parece colegas que sería mucho más adecuado, hay terreno suficiente, háganlo ahí al lado, pero conversemos por favor, que a él no pueden venir a tratarlo de mentiroso y que falta a la verdad, porque dice la verdad y a la autoridad no le gusta, que lo disculpen porque aquí él está jugándose las todas por su comuna y que en realidad sus colegas tienen razón, si están votando en contra es por algo, no es porque él quiera ganarle el gallito a la Alcaldesa, no es ese el tema, él quiere que las cosas se hagan bien y que les cuenten la verdad del tema. Dice el Concejal que en esa modificación presupuestaria les contaron un cuento la vez pasada y contaron otra historia ahora, que no es que esté mintiendo don Cesar, ese no es el tema, don Cesar no puso lo que tenía que poner, se debe ver en reunión de comisión porque se desagregan cuenta por cuenta, eso es lo que él pidió, pero no hay voluntad de que se hagan reuniones de comisión, él en este momento dice pedir una reunión de comisión de salud ojalá mixta con finanzas, porque deben ver el tema de salud como corresponde, ahora si la Alcaldesa quiere aplicar una facultad de ella, bueno perfecto que lo haga, pero ellos están tratando de ser lo más coherentes posibles para que estas cosas salgan bien, eso es todo.

La Presidenta Sra. Ruth Castillo apunta la fecha de la reunión de comisión solicitada por el Concejal Castro, acuerdan que él la convocará vía correo y será el próximo miércoles la reunión de comisión mixta de salud y finanzas.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que lo que se hace habitualmente en este tipo de reuniones a distancia y cumpliendo lo que dijo al final la Sra. Alcaldesa, al

medio día de hoy se ingresaron dos documentos en la Oficina de Partes de la Municipalidad, lo cual ellos quieren sea parte integrante de lo recogido en el acta de esta reunión, esa es una petición concreta Presidenta dice, da las gracias.

ANEXOS CARTA 1 Y 2

El Concejal Sr. José Aravena dice tener varios puntos, pero mencionara los más urgentes. El primero tiene relación con una propuesta que levantaron hace un tiempo de hacer un aporte de \$100.000.- como aporte para los comités de agua, no APR sino que comités de abasto, que eran \$100.000.- para cada comité y que son diez los que han entregado la documentación, que sería un millón de pesos que invertiría la municipalidad en estos comités de abasto.

Otra solicitud es ver la posibilidad de retomar, dentro de la reunión que sostuvieron ayer con mascarillas y distanciamiento, con los vecinos del callejón Los Castaños y que tiene que ver con una solución de alcantarillado, de una u otra manera se debe retomar eso porque ya viene la primavera, el verano y el olor de los pozos negros va a ser molesto para los vecinos del sector.

Plantea además que, respecto al Departamento de Vivienda, don Manuel Paredes hace todo lo que puede, asumiendo la responsabilidad de representar muy bien a la Srta. Secretaria Municipal y tantos otros temas, también está en algunos proyectos y programas que tienen que ver con una red por vivienda, y la secretaria que le habían asignado como ayuda está en el Departamento de Tránsito, se tiene una postulación importante ahora para la vivienda y también los subsidios de arriendo en los cuales claramente don Manuel Paredes dentro de lo que él puede no da abasto para esto, dice; tenemos que ver como implementamos que la funcionaria que está en tránsito vuelva a respaldar el Departamento de Vivienda porque en este momento no está la atención que la gente exige.

Lo último dice, lamentable que se haya retirado la Sra. Alcaldesa, porque ellos piden hablar en estos tiempos tan complicados, en algunas situaciones tienen que ser flexibles, él respeta la elección de cada uno de sus colegas sobre todo a la hora de votación, y están pidiendo todos y quiere insistir en que se tenga una mesa de trabajo, dice; que bueno que don Orlando haya citado a esta comisión de salud al margen que hayan votado a favor o en contra, pero hay que ver la posibilidad de revertir esta situación porque es necesario para la comuna, pero con toda la información que se está requiriendo, si no es más que eso, una mesa de trabajo ante una situación que están pidiendo los dirigentes y sus representados al menos dos gremios de los tres que existen, una reunión para conversar, ojala se pueda hacer.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice primero retomar lo que estaba diciendo el Concejal Aravena, que aquí nadie sobre todo los paillaquinos se van a oponer a los proyectos o a las cosas importantes para la comunidad, que solamente lo que están pidiendo es que haya más transparencia, sobre todo las modificaciones presupuestarias en reiteradas ocasiones han dicho que se les envíen con tiempo, cuando son muy complicadas hasta han sugerido la posibilidad de que se desglosen, por ejemplo hoy día dice; el tema de la Farmacia Popular, si era tan urgente se

hubiera puesto en una modificación presupuestaria distinta, pasa sin ningún problema, pero va todo junto y ahí van muchos ítem que hay que aclarar, que es necesario que se vayan a comisión, y en ese sentido dice; será categórico, porque todas sus votaciones que siempre ha hecho rara vez se abstiene, que siempre es apruebo o rechazo, pero siempre en base a sus principios, así es que hoy día él con lo que votó y lo dice en forma muy responsable y consiente de lo que votó, pensando en la comunidad, dice conocer mucho a la gente y por lo mismo dice estar tranquilo.

Otro tema que plantea, aprovechando que esta la Srta. Eugenia, quiere agradecer por la aclaración que ella dio, porque él un Concejo atrás pidió se le enviara como ella transfirió la petición respecto a una inquietud que él tenía con el apoyo que debía brindar Desarrollo Rural a los campesinos, le agradece porque fue tal cual lo que el pidió en el acta, ella lo transcribió y lo envió, pero para mal gusto de él dice, no fue lo que ocurrió en el traspaso de información del Jefe de Desarrollo Rural hacia los funcionarios y ahí es donde venía el punto que él decía tener algunas incomodidades y algunos alcances que no van al caso de tocarlo hoy, porque cree que van a aumentar más la polémica no más y se quiere quedar con la tranquilidad que la Srta. Eugenia transcribió lo que él pidió tal cual, que le queda claro quien en el fondo mal interpreto y dijo otras cosas que no correspondían, fue el Jefe de Desarrollo Rural.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice tener tres puntos. Dice a la Srta. Administradora que hace unos días envió una solicitud de pesquisa activa de PCR, entiende que hoy día igualmente se están haciendo varias en Pichirropulli, por lo cual agradece eso, cree que el llamado es a esa actitud activa del personal de salud, él encuentra que ese es el trabajo directo que se hacer teniendo en consideración el aumento de casos en la comuna que es bastante preocupante.

Su segundo punto es su intención de citar a una reunión de comisión de educación para poder ver el PADEM, cree que debería ser después de la reunión de comisión de salud, acuerda con la Sra. Presidenta que será el mismo día posterior a la de salud, o sea el próximo miércoles.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita la palabra para opinar que el tema del PADEM no es para hacerlo en un rato y cree que lo más conveniente es hacerla la segunda semana del mes de octubre. La Sra. Presidenta dice que cite don Mario quien es el presidente de la comisión. El Concejal Fuentes solicita se le permita un dialogo con el Concejal Schmeisser y le dice; Mario el tema de la comisión de salud no se va a agotar en la hora, vamos a estar en un tema donde la sola exposición y todo lo que pregunten a la gente del DAEM nos llevara tres horas, y como es el día miércoles vamos a terminar a las dos de la tarde, o se cambia a otro día de la próxima semana, pero no podrían ser las dos el mismo día. El Concejal Schmeisser dice que no hay problema, que se puede destinar el día completo el miércoles subsiguiente, lo cual es aceptado y agendado por la Presidenta.

Consulta el Concejal a la Srta. Administradora, para cuando quedaría la citación del Director del DAEM que hicieron en el Concejo anterior, como tiene que ser citado a Concejo, más que nada para tener más claridad también para cuando quedaría establecida la citación del Director del DAEM.

Su Cuarto punto varios, es un tema que le comentaban recién las funcionarias de salud de los gremios que ingresaron al Concejo, recordar que los Concejos Municipales son públicos independiente la plataforma que sea, ingresaron a la reunión de Concejo duraron dos minutos y los sacaron de la sesión, él encuentra que eso no puede ser, no se puede sacar a alguien de la sesión de Concejo, porque revisten el carácter de públicas, si alguien se quiere incorporar, se incorporará hasta el límite de personas que se puedan en la plataforma.

La Sra. Presidenta consulta ¿usted don Mario habla de los funcionarios de la educación?, a lo cual el Concejal dice que habla de una funcionaria que ingresó, estuvo un rato, de hecho, aparecía ahí en la imagen, después desapareció y le preguntó ¿Qué había pasado? y le respondieron que la habían sacado, él considera que eso no puede ser, los Concejos son públicos insiste, es como si se estuviera en la sala de Concejo y se saca a alguien de la sala.

La Srta. Administradora, respecto de lo último planteado por el Concejal dice; que lo consultará con el área de comunicaciones porque es ella quien maneja la plataforma, pero desconoce que habrá pasado.

Al respecto de este tema, el Concejal Castro plantea que la persona que ingresó, que él dio el link “ojo”, para que aquí sea con nombre y apellido la cosa, dice que él le entrego el link a los dirigentes de salud e ingresó una dirigente, a la cual de inmediato la bloquearon, él considera que no corresponde, porque lo que dice el Concejal Schmeisser es verdad, las reuniones son públicas independientes de cómo se hagan y de hecho ya pasó en una oportunidad, que no dejaron entrar a una profesora a una reunión formal de Concejo, ellos no dijeron nada, ahí quedó, no dijeron nada, ahí se ve que no son mala leche, pero a la señora casi la echaron a empujones de la municipalidad, entonces eso no puede ocurrir, los dirigentes tienen que participar, porque lo importante es que los dirigentes vean como los Concejales de alguna manera están viendo los temas que les interesan a ellos también, y no hay nada oculto si esto es un tema público, así que él pide que esto se pueda aclarar por favor.

La Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, dice que ella no va a ingresar varios y comenta que ella el otro día ingreso siete personas, pero a ella le pidieron de la plataforma que era de Santiago, bajo el link de ella fueron entregados, pero que no sabe si lo que se utiliza acá es de la misma forma, que ella tuvo que entregar por correo los nombres completos, rut, todas esas cosas y bajo su link entraron, pero si saberlo la plataforma, ella cree que alomejor eso también es lo que les falta a ellos, ella aprendió por lo de afuera no más, es solo un comentario lo que ella está haciendo, de lo que a ella le pidieron de las siete personas, que ella tuvo que dar el nombre completo, su rut, su correo y su teléfono, y cuál era su cargo que tenía dentro de la organización, que todo fue bajo del link de ella, de esa manera alomejor

eso sería lo que les falta, porque de alguna manera ella cree que todos están aprendiendo en esto, así que cree alomejor también pueda quedar claro, en ese sentido, que si cualquiera de ellos pueda entregar el link a otros, pero entregarlo también a quien está manejando y decir “esta es la persona que va a entrar” ahora que se está trabajando en esto porque comprenderán que en todos los años que llevan trabajando en esto, la gente nunca ha ido a ver un Concejo, pero le parece interesante.

La Srta. Administradora dice que solicitará los antecedentes de lo ocurrido al área de comunicaciones, porque son ellos los que manejan las plataformas y es por eso que desde la Administración consultará que es lo que pasó.

La Sra. Presidenta Sra. Ruth Castillo dice que enviará sus puntos varios por escrito a la Srta. Eugenia.

El Concejal Sr. José Aravena, ante la situación recién comentada, dice que ojalá no haya sido eso censura, que haya una explicación respecto a este tema y también ver la posibilidad, si las reuniones de Concejo son públicas, ver la posibilidad para quien quiera participar de las reuniones de Concejo, que por ley son públicas.

El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita que lo que dice el Concejal Aravena, quede como punto importante, que Administración analice de qué forma hacer ingresar a las personas que quieran participar, porque él también tiene la inquietud de representantes de gremios que quieren ingresar a las reuniones de Concejo, si hay algún protocolo o hacerse responsable el que invita de los que van a estar allí calladitos mirando, a lo cual la Sra. Presidenta le responde que eso concuerda con lo que ella planteaba, porque así la persona que ingresa, aunque estén escuchando no pueden intervenir en la reunión primera cosa y en segundo lugar cree súper importante entregar los nombres de las personas y se les abre el link no más, es como para llevar una cosa mas seguro.

El Concejal Fuentes al respecto dice que le surge una duda técnica, porque la Ley Orgánica que les rige, para una persona que se incorpora no solamente como un oyente sino como ente participante activo, en este caso sería la Alcaldesa con acuerdo de Concejo quien le permite hablar, y dice técnico porque si una persona se conecta a través de zoom no tendría para que pedir la palabra y puede decir cualquier cosa y después se manda a cambiar o la abandona, él cree en esto hay un riesgo innecesario, cree que podrían tal vez hacer otro tipo de reuniones acotadas pero que no sea la reunión de Concejo, puede ser una reunión abierta de una comisión determinada, es su aporte a la conversación.

Al respecto el Concejal Reyes dice que el anfitrión puede bloquear los micrófonos y la cámara para que estén solo de oyentes. El Concejal Fuentes dice que retira lo sugerido, si es un tema técnico que se controla, en buena hora.

La Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo Prieto da por finalizada la reunión siendo las 16:04 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)